

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13219** *COMPLEJO HISPAB DE EXPORTACIONES II, S.L.*

En el procedimiento demanda 1779/09, ejecución 181/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Complejo Hisparab de Exportaciones II, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 19/4/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 47.112,10 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 19 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110029532-1**